2017 17 01 06 G 00156

THE PARTY OF THE P

06/2011



AR5434065 OTARIA SEXT

YOTARIA SEXTA CANTOY OUTO

# ASOCIACIÓN NOTARIOS RONDA UNIVERSIDAD

Rondb Universidad, 35, 1° 1° Tels, 93 302 40 00 - 93 302 42 78 Fax, 93 301 14 56 08007 BARCELONA

NÚMERO CIENTO VETHTITRÉS
CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS SOCIALES.
(PODER)
OTORGANTE: "ALMOSTER INVESTMENTS, S.L."
EN BARCELONA, mi residencia, a seis de Febrero
de dos mil doce.
Ante mi, JAVIER MARTINEZ LEHMANN,
Notario del Ilustre Colegio Notarial de Cataluña,
COMPARECE:
DOÑA MARIA LAURA FERRER AGNONE, mayor die
edad, casada, Abogado, con domicilio profesional en
08007-Barcelono, Paseo de Gracia, 21, 4º planta,
con D.N.I. nûmero 23816083C
The distribution of the last time is a second

INTERVIENE en nombre y capresentación, en su calidad de Secretaria del Consejo de Administración de la companta mercantil, de nacionalidad española, denominada "ALMOSTER INVESTMENTS, S.L." -Sociedad Unipersonal-, domiciliada en 08007-Barcelona, Paseo de Gracia, 21, 4" planta, constituída por tiempo indefinido mediante escritura autorizada por el



Notacio de Barcelona, Don Vicente Pons Llácer, el dia 2 de noviembra de 2.009, bajo numero 2796 de protocolo, que tiene pur objeto, entre otros, la adquisición, tenencia, disfrute, y administración, dirección y gestión de títulos valores y/o acciones representativas de los fondos propios de sociedades salvo instituciones de inversión colectiva, etc. INSCRITA en el Registro Mercantil de Barcelona, al tomo 41541, folio 102, heja súmero H-388120. Con C.I.F. numero B-65203093.

Fue nombrada para dicho cargo, por tiempo indefinido, por accerdos adoptados por el socio unico, en su reunión del dia 4 de julio de 2.011 y por el Consejo de Administración en la misma facha, elevados a publico mediante escritura autorizada por el Notario de Barcelona, Don Vicento Pons Elacer, el 13 de Julio de 2.011, numero 1,957 de protocolo, copia auténtina de la cual, que causó la inscripción 6º, en el mencionado Registro Mercantil, me exhibe en este acto.

Y debidamente facultada para este acto por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, en su reunión celebrada el dia 2 de febrero de 2.012, según justifica con una

06/2011





AR5434064 NOTARIA SEXTA ANTON QUITO

certificación que del mismo me entrega, expedida por la propia señora comparaciente, Doña Maria Laura Ferrer Agnone, con el Visto Bueno del Presidente, Don Gerard Garcia-Gassuil Rovira, cuyas firmas legítimo, en cuanto a la de la Sra. Ferrer Agnone, por haber sido puesta en mi presencia y en cuanto a la del Sr. Garcia-Gassuil, por conocerla, y duyo certificado dejo unido a esta matriz para inserverse en sus copias.

Se balla legitimada para el presente otorgomiento en virtud de su meritado cargo, cuyas facultades juzgo suficientes para el otorgamiento de la presente escritura de CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS SOCIALES.

Asevera la Sra, comparectente la plena vigencia de sua facultades representativas, así como la capacidad legal de su representada, y que los datos de identificación de la sociedad representada, especialmente su objeto social y domicilio no han variado respecto de los consignados en los



documentos exhibidos al suscrito Notario y expresados anteriormente.

La identifico por su documento de identidad que exhibe y, según interviene, juzgo con capacidad legal para formalizar la presente escritura pública de CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS SOCIALES, a cuyo etecto, OTORGA:

Que eleva a escritura publica los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración, el dia 2 de tebraro de 2.012, a los que hace suficiente mención el certificado que como as ha dicho ha quedado protocolizade en la presente matriz, dándose aqui por integramente reproducido al objeto de evitar innecesarias repeticiones.

El/los otorgante/s solicita/n expresamente dol Notario autorizante que no se aplique a la presente escritura el procedimiento de presentación ni tramitación tedemática previsto en el Real Decreto Ley 13/2010 e instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 18 do Mayo do 2.011.

La señora compareciente presta libremente su consentimiento al contenido de la presente escritura, la qual se adecua a la legalidad y a su

A DELECTION OF THE STATE OF THE SECTION OF

06/2011





voluntad debidamente informada.

CLAUSULA LOPO (PROTECCION DE DATOS). De acuerdo con lo dispuesto por la Ley Orgánica 15/99, el/los compareciente/s queda/n informado/s y acepta/n la incorporación de sus dates personales a los ficheros informatizados de esta Notaria, que se conservarán en la misma con carácter confidencial, sin perjuicio de las remisiones de obligado cumplimiento. Su finalidad es la formalización del presente instrumento público, se facturación y, en su caso, seguimiento posterior y las funciones propias de la actividad notarial. El responsable de estos datos es el propio Notario autorizante dei presente.

ASI LO OTORGA la señora compareciente a quien hago las reservas y advertencias legalos, especialmente la de la obligatoriedad de inscripción de la presente escritura en el Registro Mercantil.

Leo esta escritura, redactada en la lengua



	Signe Documentación	<u>Unida</u>
~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~		
	40,00 to 100 to	
	* * * * * * * * * * * * * * * * * * *	*
	**********	

06/2011







Opis Maria Laur Fever Aprone, 1000 Secretario del Carsello de Adelendración de ALIZCATEM AFFENTA, EL Sociedad Velparantal

#### CENTHICO

Our sin al Acts shi Cassings in Anthony biscon, orientaria et DT de trianou de 7912 habbasions pretintage todas to coloration of carendra de contrata de coloration de la sociedad ALMOSTER INVESTMENTS, B.L., o sibre. Sous. Cassin Contrata - Care pall Parties, Caston Garage, Revision ALMOSTER INVESTMENTS, B.L., o sibre. Sous. Caston Caston Caston Revision and the description of the contrata de contrat

#### ACUERDOS

PRESERVA The attention discrepan person acquaint, this temporal y well-documentering an describe for temporate in forms the

Dun Dioge Ferendo Azeus Medine, myer ao estel, de horanelidal Econteitas son parseuna minute 157750381, en repe y éstem 165310081, bener epoderado, pois a Ferendozan fer, 65-573.0 06,53, de 22 de rondre de 2008, de la faquinciassida de Carcadida de la Populatos del Coustor, emissone a la explisicada en el sessival à so le referida Ferendosia.

If we also are process g representations of a source of all MOSTLE DPASSINE retail to the consideration process represents a students and considerations.

- TO Procurse for manaferencial sia reclative o principizamene a labrica de la Secondad, come Caderse in Continueta, y inclusiva is code las reclamata a participaciones que futras recreatata em sectadades inclusivas commissiones continues anticolares, en contrarior como en resolvato commissiones en commissiones de labración en commissiones de commiss
- (4) Budgibi lije careatine, socialune o documente que hima ejecitates con al les de mellere e scapió les presidentes en contacte de puncipaciones a estamen, estendo de acadateria caté biológique per insular les bisebes que presiden acto tablique person estendo a juntant, quidat o primer, escatara di dalengos por periodicioner les enerchandas standiferentes a un represida paracteristate de acadamica.
- \$4.) Comparation is the hardes between 546 destines in the excitationate to the extrapolates to acceptate a sublets qual in Bostachal large purificate a paracipactionar, each one y vols, and committees as excitationary and factors compared y a superior to fact do austracte y les active de las restricts project.

El Apoducada en podrá delapret e assisto a só prelasses produc

If Apadrican, acceptable  $\gamma$  argument an acutatic time of metrical regions maliphic in presents accommonly, minimal regional todam in all FRWANTE terms transpare responsivistation, independent metrode today accommon terms of experture  $\gamma$  accommon terms to experture  $\gamma$  accommon terms to experture  $\gamma$  accommon terms accommon terms of experture  $\gamma$  accommon terms accommon



( Intervil E, mus o send coursements de la c'acterque des qui autes unique se provide este atribé angulacies su este Bache e craca coursements que la c'acterque des qui autest unique se par par este angula angulacies su este California en la course de la c'acterque des qui autest unique se provide este par este angula angulacies su este

El Apoderrello dichoca ledernus al FORLANTIC romitado la internación, estana, hechus y transacciones na Rá casales entide la madiciar curad vasulação dol provenho factor, y clebenh lentile capus de badas las documentas que sean ejeculadas con bases en Al presente appara FEMANTIC.

SPECUNION. Facultar empressionants a todor sits over-some the courses of a demission of the interference of the courses of the second and expensional process of the second of the second and expensional process of the second of t

A substruction  $\lambda_{ij}$  is substitute to another believes cones exhibite cone ( abjects the substitute of Artic, give segmentative but high per at Extrativity, accounted per unanimodally formula per success for interspect and Controps for Alematica ( in

7 para que en deseto y mos los efectas logoras aportares, expera la benera e confidencia, que el libra Busion del Proditerre, en Buctriona e CD de labora de 2013

Dor Gores Carda Grand

Den't supplied to be a series of the series

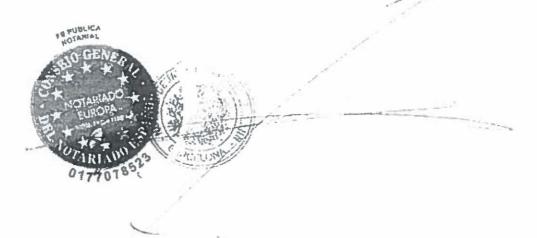
ES COPIA LITERAL DE SU MATRIZ CON LA QUE CONCUENDA FIELMENTE Y DONDE QUEDA ANOTADA. LA EXPLIO A 06/2011



AR5434063 ARIA SEXTA

TOR OCKTO

INSTANCIAS DE LA ENTIDAD OPORGANTE, EN cinco FOLIOS DE PAFEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES, NUMERADOS CORPELATIVAMENTE EN ORDEN INVERSO DESDE EL PRIMERO HASTA EL PREGENTE. BARCELONA, El mismo dia de su autorización. DOY FE. -----







AS4383087

06/2011



El presente folio es el agregado al documento en el que figura la firma de DON JAVIER MARTINA. LEHMANN, Notario de BARCELONA, Colegio Notarial de Cataluña, en copia de escritura de Cumplimiento de Acuerdos Sociales, número 123/2012, otorgada por ALMOSTER INVESTMENTS, RIA SERTE S.L. -Sociedad Unipersonal-, en el foño número AR5434061 de papel exclusivo para documentos ou cuito notariales

## **APOSTILLE**

(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

1. Pals: España Country I Pays

# El presente documento público

Tals public document / Le présent acle public

2. ha slide firmade per DON JAVIER MARTINEZ LEHMANN has been signed by a ôté signé par I. quien actúa en calicad da NOTARIO acting in the capacity of agreeant on qualité de 4. y está revestido del sellofilmbre de la Notaria bears the seal / stamp of est ravétu du scasultimbre de

### Certificado Certifien / Allasta

5. an RARCEL ONA

af / A

5, of the 7 do febraro de 2012

10. Firms:

7, por DON JOSÉ ALBERTO MARÍN SANCHEZ, VICEDECANO DEL COLEGIO NOTARIAL DE CATALLIÑA By / par

8. bajo of número 6728/2012

Nº / sous n'

3, Sello / Umbre. Seal / stamp Sceau / Ivnbro



Signature / Signature:



Viceoscano

Esta Apositiza certifica un camente la autenticidad de la firma, la calidad en que el aignatiano del documento hoya actuado y, en su caso, la identidad del sello o limbra del que el documento público asté revestido. Esta Apostifia no certifica el contenido del documento para el cual se expidió

This Apostitie only certifies the authenticity of the signature and the opposity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the sext or stamp which the public document bears. This Apositive does not certify the content of the document for which it was issued.

Celle Apostite alisata uniquament la vérsolta de la alguatura, la qualità en traunito lo signataire de facte a equal, la cas echéant l'identinà du aceau ou timbre dont cet acta public est revêtu. Cotte Apostille ne certifie pas la contenu de l'acte pour lequel elle a été âmise